

TÍTULO			NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN												
Declaración de situación patrimonial			De la Ley General de Responsabilidades Administrativas		En relación a la declaración de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)												
Tabla Campos																	
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado (categoría)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Número(s) de(s)ta) servidor(a) pública(s)	Primer apellido de(s)ta) servidor(a) pública(s)	Segundo apellido de(s)ta) servidor(a) pública(s)	Moneda de la Declaración Patrimonial (código)	Hipótesis a la versión pública Declaración de Situación Patrimonial	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Notas	
2010	01/01/2010	31/03/2010	Miembro de órgano autónomo	DHM11	Coordinación	Visitador Adjunto	Primera Visitaduría General	Gerardo de Jesús	Mex	Ávila	Conclusión	Órgano Interno de Control	De conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución, para tal efecto el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las actividades correspondientes.		14/02/2010	12/04/2010	
2010	01/01/2010	31/03/2010	Miembro de órgano autónomo	Sin clave o nivel del puesto Administrativo	Visitadora Adjunta Auxiliar	Segunda Visitaduría General	Mónica Sagario	Medina		Estrada	Conclusión	Órgano Interno de Control	De conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución, para tal efecto el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las actividades correspondientes.		16/03/2010	12/04/2010	
2010	01/01/2010	31/03/2010	Miembro de órgano autónomo	Sin clave o nivel del puesto Administrativo	Visitadora Adjunta Auxiliar	Segunda Visitaduría General	Abigail Elizabeth	Castro		Ferrás	Inicio	Órgano Interno de Control	De conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución, para tal efecto el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las actividades correspondientes.		16/03/2010	12/04/2010	
2010	01/01/2010	31/03/2010	Miembro de órgano autónomo	Sin clave o nivel del puesto Administrativo	Visitadora Adjunta Auxiliar	Segunda Visitaduría General	Abigail Elizabeth	Castro		Ferrás	Conclusión	Órgano Interno de Control	De conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución, para tal efecto el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las actividades correspondientes.		16/03/2010	12/04/2010	
2010	01/01/2010	31/03/2010	Miembro de órgano autónomo	Sin clave o nivel del puesto Administrativo	Visitadora Adjunta Auxiliar	Visitaduría Regional	Jessica Ricarda	Rendón		Egvan	Conclusión	Órgano Interno de Control	De conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución, para tal efecto el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las actividades correspondientes.		19/03/2010	12/04/2010	
2010	01/01/2010	31/03/2010	Miembro de órgano autónomo	DHM11	Coordinación	Visitadora Adjunta	Visitaduría Regional	Jessica Ricarda	Rendón	Egvan	Inicio	Órgano Interno de Control	De conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las declaraciones patrimoniales y de intereses serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución, para tal efecto el Comité Coordinador, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, emitirá los formatos respectivos, garantizando que los rubros que pudieran afectar los derechos aludidos queden en resguardo de las actividades correspondientes.		19/03/2010	12/04/2010	